

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LASSO EXPRESS-CARGO S.A. LAXPRES CELEBRADA EL 29 de Abril del 2011**

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de Abril del 2011, a las 16:30, en Av. Joaquín Orrantía SG-1 y Av. L. Benítez, se encuentran los accionistas de la compañía LASSO EXPRESS-CARGO S.A. LAXPRES: Jhonny Luis Albornoz Velásquez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y Andy Mauricio Cheme Perdomo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagados en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía

Preside la Junta el señor Andy Mauricio Cheme Perdomo, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Sandy Bustamante Sánchez. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: Jhonny Luis Albornoz Velasquez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y Andy Mauricio Cheme Perdomo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagados en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

Punto uno: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2010.

Punto dos: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2010.

La junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2010.

Toma la palabra Andy Mauricio Cheme Perdomo en este punto y expone a los miembros de la junta los resultados de su gestión durante el periodo 2010.

Puesta en consideración de la Junta en el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2010.

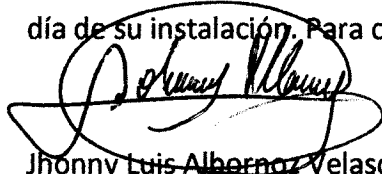
A continuación se expone el punto dos de la orden del día, la cual es: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2010.

En este punto el Sr. Andy Mauricio Cheme Perdomo expone el contenido del informe presentado por el comisario la Srta. Belkys Apolinario Zatizabal, en la cual se da a conocer que la compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

Puesto en consideración de la junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2010.

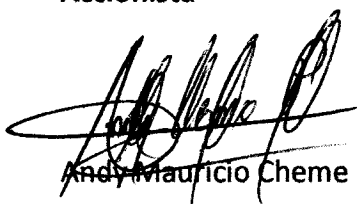
Resuelto así los puntos de la presente junta, el Presidente de la sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 17:57 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Jhonny Luis Albornoz Velasquez

Accionista



Andy Mauricio Cheme Perdomo

Accionista

Presidente de la Junta



Sandy Bustamante Sanchez

Secretaria Ad-Hoc de la Junta